

Gobierno de Catamarca
Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Autoriza a la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca a enajenar a título oneroso fracciones de inmuebles de su propiedad situadas en la Manzana Catastral N° 473 de esta ciudad Capital.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 04:02:51

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa